CONTRATO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN) Y LA EMPRESA "COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.", PARA LA PROVISIÓN DE UTILES DE OFICINA, TONER Y ACCESORIOS PARA FOTOCOPIADORAS Y/O IMPRESORAS, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (P.A.C.) EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019.----------

Entre la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), domiciliada en el Km 14 de la Ruta N° 2 "Mcal. Estigarribia" y Alberdi, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por su Director Nacional de Transporte ***Abg. Juan José Vidal Bonín,*** *con Cédula de Identidad* ***N° 2.700.264****, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Empresa* ***"COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A."****, con* ***RUC N° 80057752-3****, representada para este acto por el Señor* ***Cesar Arnaldo Ortiz****, con Cédula de Identidad N°* ***2.871.369****, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente* ***"CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TONER Y ACCESORIOS PARA FOTOCOPIADORAS Y/O IMPRESORAS"****, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. *OBJETO.*

*El presente Contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen la Dirección Nacional de Transporte y la Empresa "**COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.**", para la provisión de Útiles de Oficina, Tóner y Accesorios de Fotocopiadora y/o Impresora detallados en los Lotes N° 1 y 2, de la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2019, que debe estar en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a las especificaciones técnicas y a los documentos del presente Contrato.----------*

2. *DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.*

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

Abg. Juan José Vidal Bonín
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

Comunicaciones Ofimáticas S

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID N° **358.532**.----------*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LCO N° 01/2019 **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TONER Y ACCESORIOS PARA FOTOCOPIADORAS Y/O IMPRESORAS"**, convocado por la Dirección Nacional de Transporte. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de la DINATRAN N°879/20198.----------*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 – ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

Nro. De Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Corchete	Acc	Brasil	Unidad	20	4.500	90.000
2	Corchete	Bacchi	Brasil	Unidad	20	7.800	156.000
3	Cutter mango de plástico mediano	Cutter	China	Unidad	30	2.800	84.000
4	Protector de plástico	Mh	China	Unidad	4.000	220	880.000
5	Carpeta tapa transparente tamaño oficio	kuatia	Nacional	Unidad	400	950	380.000
6	Tinta para sello	Ambex	Brasil	Unidad	100	2.500	250.000
7	Tinta para sello	Ambex	Brasil	Unidad	100	2.500	250.000
8	Lápiz de papel común (de grafito)	Fabber C.	Brasil	Unidad	150	750	112.500
9	Borrador de goma c/tapa	Alamo	China	Unidad	100	1.200	120.000
10	Corrector Liquido	Ambex	Brasil	Unidad	60	2.200	132.000
11	Perforadora	Punch	China	Unidad	102	14.500	1.479.000
12	Perforadora	Punch	China	Unidad	59	140.000	8.260.000
13	Presilladora	Stapler	China	Unidad	101	7.500	757.500
14	Presilladora	Stapler	China	Unidad	50	45.000	2.250.000
15	Tijera de oficina	Cisor	China	Unidad	50	3.400	170.000
16	Clips grande	Papper C.	China	Unidad	200	3.600	720.000
17	Clips chico	Papper C.	China	Unidad	200	1.200	240.000
18	Almohadilla para tinta	Horse	China	Unidad	50	4.500	225.000
19	Almohadilla para tinta	Horse	China	Unidad	50	4.500	225.000
20	Aprieta papel	Blinder C	China	Unidad	100	5.500	550.000
21	Aprieta papel	Blinder C	China	Unidad	100	7.500	750.000
22	Repuesto para lapicera	Parker	Francia	Unidad	50	16.500	825.000
23	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Luxor	China	Unidad	200	1.200	240.000
24	Memoria USB 16 GB	Sandick	China	Unidad	50	42.000	2.100.000
25	Memoria USB 32 GB	Sandick	China	Unidad	50	64.000	3.200.000
26	Archivadores definitivos	Cysa	Nacional	Unidad	1.500	4.200	6.300.000
27	Libro de Acta	Impresol	Nacional	Unidad	200	21.500	4.300.000

Abg. Juan Manuel Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

Comunicaciones Ofimáticas S.A.

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Nro. De Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
28	Plancheta acrílica	Acrimex	Brasil	Unidad	100	14.500	1.450.000
29	Regla Plástica	Inch	China	Unidad	100	700	70.000
30	Regla de metal	Mh	China	Unidad	50	2.800	140.000
31	Cinta adhesiva p/embalaje	Cosmos	China	Unidad	100	5.400	540.000
32	Lapicera	Parker	Francia	Unidad	30	60.000	1.800.000
33	Lapicera	Parker	Francia	Unidad	50	60.000	3.000.000
34	Bibliorato Lomo ancho plastificado	kuatia	Nacional	Unidad	400	7.600	3.040.000
35	Guillotina manual	Lassane	Lassane	Unidad	2	600.000	1.200.000
36	Máquina perforadora de encuadernación	Lassane	Lassane	Unidad	2	1.100.000	2.200.000
				TOTAL LOTE N° 1 Gs.			**48.486.000**

LOTE N° 2 - TONER Y ACCESORIOS PARA FOTOCOPIADORAS Y/O IMPRESORAS

Nro. De Item	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Tóner TK-677/PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA	KYOCERA	China	Unidad	3	805.000	2.415.000
2	Tóner TK-1147/PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA FS-1035	KYOCERA	China	Unidad	40	735.000	29.400.000
3	Tóner Q755A ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER P2015 DN	KYOCERA	China	Unidad	10	650.000	6.500.000
4	Tóner CE505A ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER P2035 DN/P2055 DN	HP	USA	Unidad	160	590.000	94.400.000
5	Tóner COLOR CC531A ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER CP 2025	HP	USA	Unidad	3	780.000	2.340.000
6	Tóner COLOR CC532A ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER CP 2025	HP	USA	Unidad	3	780.000	2.340.000
7	Tóner COLOR CC533A ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER CP 2025	HP	USA	Unidad	3	780.000	2.340.000
8	Tóner COLOR CC530A ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER CP 2025	HP	USA	Unidad	3	790.000	2.370.000
9	Tóner COLOR NEGRO CE410A ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASER 400 PRO	HP	USA	Unidad	3	550.000	1.650.000
10	Tóner COLOR AZUL CE411A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER 400 PRO	HP	USA	Unidad	3	790.000	2.370.000
11	Tóner COLOR AMARILLO CE412A ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER 400 PRO	HP	USA	Unidad	3	790.000	2.370.000
12	Tóner COLOR ROJO CE413A ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP 400 PRO	HP	USA	Unidad	3	790.000	2.370.000
13	Tóner NEGRO ORIGINAL TN650, PARA IMPRESORA BROTHER DCP 8080DN	HP	USA	Unidad	8	600.000	4.800.000
14	Tóner 504H PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MS610	BROTHER	China	Unidad	40	960.000	38.400.000

Adg. Hugo Jesé Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

Comunicaciones Oficiales

Nro. De Item	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
15	Tóner 708HK NEGRO PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK	LEXMARK	USA	Unidad	3	722.000	2.166.000
16	Tóner 708 HM ROJO PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK	LEXMARK	USA	Unidad	3	978.000	2.934.000
17	Tóner 708 HC AZUL PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK	LEXMARK	USA	Unidad	3	978.000	2.934.000
18	Tóner 708 HP AMARILLO PARA FOTOCOPIADORA	LEXMARK	USA	Unidad	3	978.000	2.934.000
19	Cartucho TONER HP LASERJET CF23A	LEXMARK	USA	Unidad	40	415.000	16.600.000
					TOTAL LOTE N° 2 Gs.		*221.633.000*

	TOTAL ADJUDICADO Gs.	**270.119.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: Doscientos Setenta millones ciento diez y nueve mil.----------

5.1 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Km. 14 de la Ruta N° 02 – Mcal. Estigarribia y Alberdi.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días)

Abg. Juan José Vidal Bonin
Dirección de Transporte
DINATRAN
Comunicaciones Dimáticas S.A.

calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.--------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo ***asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.***

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los dieciocho *días del mes de julio del año 2019.*

POR COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.

Comunicaciones Ofimáticas S.A.

POR DINATRAN

Director Nacional de Transporte
DINATRAN